

PRESENTACIÓN

Para la Comisión Nacional de Derechos Humanos resulta especialmente satisfactorio presentar la segunda edición aumentada de *Protección jurídica de los Derechos Humanos. Estudios comparativos*, que contiene una serie de ensayos de un insigne jurista, el doctor Héctor Fix-Zamudio.

Las obras de autores mexicanos, como la que hoy presenta el doctor Fix-Zamudio, gozan de gran prestigio por el conocimiento que tienen en materias que son de capital importancia para nuestro país, como es la protección jurídica de los Derechos Humanos en sus ámbitos nacional e internacional, tema central, mas no exclusivo, de los trabajos contenidos en estos estudios.

En 1991, a través de su Colección Manuales, la Comisión Nacional de Derechos Humanos dió a conocer la primera edición de estos *Estudios comparativos*, fruto de las investigaciones y reflexiones de quien en ese entonces fungiera como Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esa primera edición contenía nueve valiosos estudios; la segunda, que hoy se edita, contempla cuatro más que redondean y complementan un trabajo que, de suyo, es referencia obligada para legos y conocedores en cuanto hace a la bibliografía contemporánea en México en materia de Derechos Humanos.

Es por ello que la importancia de esta segunda edición conviene subrayarla. Por principio, debe tenerse presente que a la luz de la aceptación plena de la competencia consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por parte de México, adquieren singular trascendencia aquellos trabajos que se ocupan del llamado derecho internacional de los Derechos Humanos, cuya producción en nuestro país es escasa debido tanto a la novedad de la materia como a la ausencia de especialistas, juristas, sobre todo, que hayan profundizado en tales aspectos. Una introducción a temas torales como la protección procesal de los Derechos Humanos, el Sistema Interamericano de promoción y

defensa de tales derechos, el constitucionalismo y los Derechos Humanos, el *Ombudsman* y la responsabilidad de los servidores públicos, las perspectivas de la protección que brinda el sistema interamericano de Derechos Humanos, el control de la constitucionalidad en México y su relación con los Derechos Humanos, entre otros, acreditan a esta obra como un acervo imprescindible para quienes, desde sus distintos ámbitos de trabajo y estudio, se ocupan y preocupan por los Derechos Humanos.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos tiene como una de sus tareas la de ocuparse de la difusión de estos temas. Y qué mejor que sea mediante una obra clara y didáctica como la del doctor Héctor Fix-Zamudio, cuyo conocimiento teórico y práctico del ámbito jurídico de los Derechos Humanos, de la defensa internacional y en el ámbito del ordenamiento jurídico mexicano, que contribuye en la difusión de temas que interesan a los mexicanos.

Por la falta de difusión y por el desconocimiento de lo que comporta, dada su novedad, es que el reconocimiento de la facultad contenciosa de un tribunal regional supranacional de la importancia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos haya pasado desapercibida para el gran público, e incluso para muchos abogados. Ello, sin embargo, no aminora sus implicaciones jurídicas, políticas y sociales; implicaciones sobre las que no se ha reflexionado bastante y que pueden impedir usufructuar suficientemente el valor que para la defensa y protección de los derechos de los mexicanos, viviendo en la democracia, tiene y tendrá para México y su sistema de justicia la jurisdicción de la Corte Interamericana.

De igual modo, y gracias al reconocimiento total que hace México del Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos —esto es, tanto jurisdiccional como no jurisdiccional—, es que nuestro país se inserta plenamente en una concepción de justicia compartida a nivel internacional que desde 1945 viene conformándose en forma subsidiaria y progresiva: la de los Derechos Humanos, es decir, el respeto de estos como límite del poder y de la soberanía de los Estados democráticos en los que priva el derecho.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos está cierta que con esta nueva obra: *Protección jurídica de los Derechos Humanos. Estudios*

comparativos, se contribuye a la educación y a la difusión de los sistemas jurídicos estatales e internacionales para asegurar una mejor defensa de los Derechos Humanos.

Mireille Roccatti